

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN
EDUARDO CIA.LTDA.
R.U.C. 0990500963001
MACHALA 1635 E/SUCRE Y COLON
TELEF.042322210**

Guayaquil, Abril 30 del 2014

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Señores Accionistas de
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.
Guayaquil - Ecuador

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañía y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2013, el mismo que tuvo una pérdida de \$ 7.738,13

Cabe recalcar que la compañía en este periodo, la empresa ha mantenido muy conservadoramente sus gastos y costos; además, debo manifestarles que los Permisos de Funcionamiento se incrementaron muy considerablemente y que las utilidades no aumentaron de acuerdo a las expectativas creadas, en nuestro cuarto año de actividad económica, después de la crisis del año 2009, debido fundamentalmente al incremento de la competencia y asentamiento de dos empresas que pertenecen a un grupo que vende los mismos materiales que nosotros, para mantenernos en el mercado disminuimos nuestro margen de utilidad. Sugiero a la honorable Junta General la aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio económico, éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, quedo de ustedes,

ATENTAMENTE,



**LUIS EDUARDO PEREZ NARANJO
GERENTE GENERAL
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**

**DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN
EDUARDO CIA.LTDA.
R.U.C. 0990500963001
MACHALA 1635 E/SUCRE Y COLON
TELEF.042322210**

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.

Guayaquil - Ecuador

1. He examinado el balance general de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2013 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de netas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

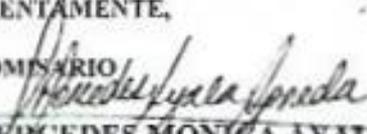
6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,

COMISARIO


MERCEDES MONICA AYALA AGREDA

C.I. 0911777266

POLITICAS CONTABLES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ENTIDAD QUE REPORTA

La empresa **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con dirección registrada en la Av. Machala 1635 Suñuro y Colon, la empresa se dedica a la comercialización de compra y ventas de materiales de construcción y productos afines, sus estados financieros están al 31 de diciembre de 2013.

BASES DE PREPARACION

A. Declaración de conformidad

Los Estados Financieros Consolidados de la compañía **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN EDUARDO CIA.LTDA.**, han sido preparados de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**, de acuerdo a la normativa vigente y en base a lo solicitado por el ente regulador **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**.

BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables e transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los impones reconocidos en los estados financieros Nota C.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los estados financieros son presentados en dólares, que es la moneda nacional.

USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas más significativas de la estimación de inventarios y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros es describe en las siguientes notas:

1. EXISTENCIAS (INVENTARIOS)

Las existencias, que comprenden esencialmente la mercadería disponible para la venta, se registran al costo, sobre la base del método promedio ponderado. El costo de existencia excluye los gastos de financiamiento. El costo de existencia se afecta a los resultados conforme se realiza su venta. Se realizó el análisis del Valor Neto de Realización de los inventarios al 31 de diciembre de 2013, calculando un gasto de ventas del 80% ya que el porcentaje asignado corresponde a gastos destinados a la gestión de ventas y distribución de la mercadería.

2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconoce todos los beneficios legales establecidos para los empleados, en tema de aportación al IESS, provisiones de ley, pago de utilidades etc.

3. PROVISIONES

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, la empresa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, las que se revisaran periódicamente y se ajustaran para reflejar la mejor estimación a la fecha del cierre del estado financiero.

4. INGRESOS

La empresa reconoce como ingreso, todas las ventas realizadas tanto a crédito y contado hasta el último día laborable del año. Las ventas se contabilizan cuando se ha realizado la transferencia del dominio, de acuerdo a la normativa legal vigente.

5. IMPUESTO A LA RENTA

Los activos y pasivos tributarios serán reconocidos y presentados por los montos que se espera recuperar o pagar al fisco. Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias usadas para computar el monto serán las vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Se reconocerán activos y pasivos por impuestos diferidos determinados en las diferencias temporales entre valor libro de activos y pasivos de los estados financieros y su base tributaria y sobre los montos de activos no utilizados de pérdidas tributarias y créditos tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán a las leyes impositivas que se espera aplicar el periodo cuando el activo se realice o se liquid el pasivo, con base a la legislación vigente al cierre de cada ejercicio fiscal.

6. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y equivalente de efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja, cuentas corrientes bancarias sin restricciones, depósitos a plazo y valores negociables cuyo vencimiento no supere a los 90 días, fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios a su valor.

7. INFORMACION A REVELAR SOBRE POLITICAS CONTABLES.

7.1 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR VENTA.

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos de venta de mercaderías, neto de impuestos a las ventas.

La empresa reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente. Es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se cumplan con criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe en adelante. La compañía basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacciones y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos por venta de mercaderías integrarán en el periodo en el que se genera.

7.2 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

7.3 Pasivos contingentes

La compañía no tiene ningún juicio pendiente a la fecha de elaborar el presente informe.


José Luis Ayala Agreda
C.I. 0904007763